NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA

HUEPIL, JUNIO 15 DE 2011.

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL Nº 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución Nº 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.-La Dotación de Salud Municipal 2011, aprobada por Decreto Alcaldicio Na 1569 de fecha 30 de Septiembre de 2010.
- 5.- La aprobación del Presupuesto del Depto. de Salud por Decreto Alcaldicio Nº 1831 de fecha 30 de Noviembre de 2010, para el año 2011.

DECRETO	ALCALDICIO N	^a 938	,
DECKEIU	ALCALDICIO II	750	

1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo en el cargo de Matrona, para cumplir funciones del Programa Chile Crece Contigo en Postas, Estaciones Medico Rurales y Depto. Comunal de Salud a:

NOMBRE : CATHERINE BEATRIZ REYES FIGUEROA

RUT JORNADA

: 44 HRS.

FECHA

: DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2011

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2011

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 620.551.- (Seiscientos veinte mil quinientos cincuenta y un mil pesos).

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 4.482.- (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 01 de Junio de 2011 al 30 de Junio del mismo añoo mientras sean necesarios sus servicios.

ASES OF ASES OF THE PROPERTY O

-Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.

PEOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio

Interesada

Carpeta Personal

Archivo Secret. Municipal

Archive Of. Partes

(Taffchize Depto. De Salud.

LHL/FMMB/ARZ/baa.

ALCALDE (8)